

### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 255-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICA EN MANIPULACION DE ALIMENTOS

### I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de 01 Servicio de Tecnica de Manipulacion de Alimentos
 Dependencia, unidad argánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativa № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativa № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en Gestian Municipal.	
Formación Académica, grado académico y/a nivel de Estudios.	. Con estudios tecnicos en nutricion.	
Ganocirpientos pora el puesto y/o cargo	Canacimiento en el affice basico.     Canacimiento en inspecciones oculares.	

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

zacion de inspeccian en el campo charlos de manipulacion de alimentos.

citacian de charlas de manipulacion de alimentos de mercados.

visitas a mercados y comercios del distrito por temas de sanidad.

d. coordinacian con los mercados para renovacion de carnet de sanidad.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente		
Duración del contrato	Iniclo: 15 de agasto de 2012 Término: 30 de setiembre de 2012.		
Remuneración mensual	5/. 1,000.00 (un mil Nuevos Sales) Incluyen las mantas y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en la Pagina institucional www.munives.gob.pe	del 06 al 10 de agosto de 2012	Unidad de Desarralla de Recursos Humanas y la Unidad de Desarrallo de la Tecnología de la Información y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector D2, Grupo 25 Av. Revolucion S/N	hasta el 11 de agosto de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 4:00 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central
SEL	ECCIÓN		
m	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 13 de agosto de 2012	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursas Humanos		Sub Gerencia de Salud y Medic Ambiente
5	Publicación de resultudo final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convacatoria CAS.	El dia 14 de agasto de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística
r.	ISCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
-	Suscripción del Contrato	El dia 15 de agosto de 2012	Unidad de Desarralla de Recursos Humanoss.
D	Registro del Contrato	15 al 21 de agosto de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evoluación dentro del proceso de selección tendrón un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIONES	PESO .	PUNIAGE MINIMO	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		15 Puntos
g, Experiencia	20%		10 Puntos
b. Formacion Profesional	25%		05 Puntos
c Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			
EVALUACIONES	30%	20	30 Puntos
g. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
TNTREVISTA	30%	20	40 Puntos
To Festivaleta Decono		30	100 Puntas
PUNTAJE TOTAL	100%		

ntaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documenta y se samete al praceso de fiscalización pasteriar que lleve a caba la entidad.

## 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae dacumentada , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidod de Desarrollo de Recursos Humanos padra solicitar algun otro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de las siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   Cuando ninguno de los postulantes cumple can los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido las requisitas mínimos, ninguno de los pastulantes obtiene puntoje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Conceloción del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguna de los siguientes supuestos, sin que seo respansabilidad de la entidad:

  a. Cuanda desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posteriaridad al inicio del proceso de selección.
- b. Par restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas